

LA VOZ DE LA MUJER

AÑO XI

N.º 173

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

APARTADO 613. TLE. 54-1-83

Periódico Feminista

DE PROGRESO SOCIAL, DE CULTURA Y ORIENTACION PROFESIONAL DE LA MUJER

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

Domingo, 16 de octubre de 1927

NUMERO SUELTO

10 céntimos

Temas Nacionales

Acción Colonizadora en Fernando Póo

PELIGROS QUE AMENAZAN A LOS EUROPEOS EN NUESTRAS POSESIONES DEL GOLFO DE GUINEA

X

El enemigo mayor que amenaza a los españoles en Guinea, como nos ocurría en Cuba y Filipinas, es el clima. País cálido y húmedo las influencias palúdicas son siempre un peligro para la raza blanca.

La humedad constante que ocasiona las casi continuas lluvias durante seis o siete meses dan origen, con el calor excesivo, a la fermentación de los detritos orgánicos acumulados en la capa vegetal de las fiebres palúdicas y la anemia que debilitan el organismo del europeo.

En Fernando Póo, sin embargo, el clima es más benigno, gracias a su condición insular, a la altitud de sus tierras y a no existir pantanos ni grandes lagunas.

Los que han vivido algún tiempo en Santa Isabel aseguran que las condiciones sanitarias de Fernando Póo pueden mejorarse mucho sin grandes esfuerzos, desmontando terrenos, sustituyendo los bosques con plantaciones convenientes y construyendo viviendas en la montaña donde existen zonas de diversas temperaturas.

El día que esto pueda realizarse, será Fernando Póo uno de los sitios más sanos de la costa africana.

La temperatura en esta isla no es excesiva. En abril suele llegar el sol en la costa de Santa Isabel a 40 grados centígrados y la temperatura media anual en esta localidad es de 27 grados a la sombra.

Las tierras del interior de la isla son menos cálidas, habiendo parajes donde la temperatura llega a 19 grados al sol y 12 a la sombra llegando por la noche a bajar el termómetro a 3 grados.

Existen mesetas en el interior de la isla cuya temperatura puede calificarse de fría, pues la mayor no pasa de 22 grados centígrados y la menor llega hasta seis.

En observaciones hechas durante algunas expediciones se ha podido comprobar, en alturas de 1.400 metros una temperatura de 15 grados centígrados durante el día y 9 durante la noche; en alturas de 2.700 metros, 2 grados por la noche y 3 a las 9 de la mañana.

Dos estaciones se caracterizan en Fernando Póo: la seca y la lluviosa. La primera corresponde a los meses de octubre a marzo y la segunda de abril a septiembre. Para la aclimatación de los euro-

peos los mejores meses son diciembre, enero y febrero, en los que pasadas las lluvias está limpia la atmósfera de los miasmas que desprende la humedad.

Hay autores que sostienen que en Fernando Póo la mortalidad es igual o inferior a la de muchas ciudades de España incluso Madrid, aunque el número de enfermos es mayor, a causa de la anemia tropical en su mayor parte.

Sin embargo, y a pesar de los peligros del clima, el europeo que tome precauciones higiénicas y disponga de medios para alimentarse bien y no trabaje mucho puede vivir sano. El mayor peligro existe para los blancos que tengan que ir a trabajar en los barcos, talleres y al campo, que por no poder tener la higiene y la buena alimentación recomendada son pronto víctimas de las enfermedades del clima y de la muerte.

En el continente las fiebres son más peligrosas que en Fernando Póo, pero gracias a la higiene y buena alimentación se van contrarrestando los perniciosos efectos y hay ya establecidos varios centros de europeos de los países del norte que practican el comercio y resisten bien los rigores del clima.

Para evitar los peligros que amenazan a los europeos en Fernando Póo y demás parajes del golfo de Guinea recomiendan los hombres de ciencia que han viajado por allí y estudiado, para difundirlo, el problema sanitario, el uso del sulfato de quinina en dosis de medio gramo a uno y medio o dos, según el acceso de fiebre que ataque al paciente; el uso constante de tónicos amargos como medio de conservar el apetito; no habitar cerca de lugares pantanosos; no exponerse al resaca de la noche ni al del amanecer ni salir de la tienda o habitación donde se ha dormido sin haber tomado una taza de café, te, u otra cualquiera infusión aromática; no abusar de las bebidas espirituosas ni de las frutas ácidas y procurar tomar el agua filtrada o hervida; emplear para el abrigo interior tejidos finos de algodón que tienen la ventaja sobre los de lana de absorber el sudor e impedir su rápida evaporación, sin sofocar como estos últimos; usar también el vestido interior de algodón para

(Continúa en la segunda plana)

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

Acciones derivadas de la menor edad

LII

Estas acciones se refieren a la persona y a los bienes. Empezaremos por las primeras.

Aunque, según el art. 137 del Cód. Civil, las acciones para el reconocimiento de los hijos naturales sólo podrán ejercitarse en vida de los presuntos padres, se exceptúa el caso de que el padre o la madre hubieren muerto durante la menor edad del hijo, en cuya supuesta podría éste deducir la acción, antes de que transcurran los primeros cuatro años de su mayor edad.

De igual modo, el hijo natural reconocido o adoptado durante su menor edad, podrá impugnar el reconocimiento o la adopción dentro de los cuatro años siguientes a su mayor edad. (Arts. 133, párr. 2.º, y 180, Cód. civil.)

Al llegar a ésta podrán recobrar también la nacionalidad española los hijos de un extranjero nacidos en los dominios españoles, y los hijos de padre o madre españoles nacidos fuera de España, manifestándolo, dentro del año siguiente a su mayor edad o emancipación, ante el encargado del Registro civil del pueblo de España en que residieren; los que residan en el extranjero, ante uno de los agentes consulares o diplomáticos del Gobierno español, y los que se encuentren en un país en que el Gobierno no tenga ningún agente, dirigiéndose al Ministro de Estado de España.

El nacido en país extranjero de padre o madre españoles, que haya perdido la nacionalidad de España por haberla perdido sus padres, podrá recuperarla también llenando las condiciones mencionadas. (Arts. 19 y 24, Cód. civil.)

En cuanto a los bienes. Si ha estado el menor sometido a tutela, podrá pedir judicialmente cuentas de su administración al tutor o a sus herederos, durante los cinco años siguientes a su mayor edad. Si hubiere permanecido bajo la patria potestad, también podrá ejercitar acciones contra sus padres por las pérdidas que estos le hayan ocasionado en sus intereses. (Arts. 287 y 281, Cód. civil.)

SI ES USTED FEMINISTA
LEA EL PROXIMO NUMERO
DE LA VOZ DE LA MUJER

La condición Social de la Mujer en Vizcaya

Por ser Vizcaya una de las regiones más fabriles de España, y por hallarse su población urbana, a causa de ello, casi exclusivamente dividida en dos clases, patronal y obrero, o con palabras más gráficas, burguesa y proletaria, apenas existe clase media y apenas dejan margen o espacio entre una y otra para que pueda moverse la que, por ley de equilibrio social, ha de existir para servir de natural engranaje entre ambas. La «tercera aristocracia», el talento, aun no ocupa el puesto que junto a la del dinero le corresponde.

Sabido es que en nuestra patria el gran paso del feminismo lo ha dado la mujer de la clase media, que, invadiendo universidades, academias, ateneos y círculos, ha demostrado que para ser verdadera compañera del hombre y para gozar la plenitud del ejercicio de los derechos que por naturaleza divina y humana le corresponden no necesita lanzarse a la lucha desigual y ridícula que las primeras feministas extranjeras hubieron de sostener. Para sus conquistas, la mujer española no necesita más armas que las de su talento y las de su feminidad exquisita.

Pues bien: siendo así que en España el feminismo es cosa de la mujer profesional e intelectual, que con raras y por lo mismo honrosísimas excepciones pertenece a la clase media, en Vizcaya puede decirse con plena conciencia de realidad que el feminismo no existe más que en la mente de unas pocas mujeres que aisladas y contra toda pública opinión hacemos propaganda de las ideas cristianas y modernas en defensa de nuestro sexo.

Y es el caso que en el ruidoso despertar de la vida bilbaína, agitada y laboriosa, dispónense a pagar su tributo a la ley del trabajo millares de mujeres, que, tras de la jornada penosa y casi siempre superior a sus fuerzas, esperan obtener lo necesario para el propio sustento y aun para el de los suyos. Y en el bullicio urbano de la tarde que muere son legión las mujeres que cruzan sobre las aguas semiverdes de la opulencia en busca del abandonado hogar, escondido unas veces en cuchitril infecto cabe el fermento populoso de la vieja Bilbao o en las extremas barridas obreras, más modernas e higiénicas, pero no menos hacinadas y desagradables.

Pero estas mujeres, obreras de taller o de fábrica, costureras, dependientas y oficinistas, que trabajan por necesidad y que miran el trabajo como una fatal desgracia del que nació pobre y no como un medio de dignificación, como una fuente de riqueza, y, en el caso particular de nuestro sexo, como un instrumento de emancipación y de moralidad, no son, ni mucho menos, soldados del feminismo ni agentes del movimiento reivindicador y defensor de los intereses de la mujer, que está ya más que iniciado en nuestra patria. Son, por el contrario, agentes de ese otro movimiento destructor de la fami-

lia, medula de la sociedad cristiana y santuario donde se elaboran sus más sacrosantas virtudes.

La mujer obrera, y nótese que comprendemos bajo este nombre a toda mujer que trabaja, lo hace aquí en condiciones de notoria inferioridad con respecto al hombre, puesto que no se tienen en cuenta las condiciones naturales de su sexo ni las obligaciones sagradas que, como esposa y como madre, tiene en el hogar, sometiéndola a trabajos impropios de sus aptitudes y de su constitución física (carga de pesadísima mercancías en el puerto, industria metalaria, etc.), y a jornadas iguales o más largas que las del aquél.

La obrera es en Vizcaya única y exclusivamente un elemento productor en manos de cada patrono, que la utiliza del modo que su conciencia, más o menos escrupulosa, le dicte, y, naturalmente, como convenga a sus intereses, con arreglo a las leyes defectuosas, escasas y casi siempre incumplidas que para proteger a la trabajadora existen.

Esta es la condición social de la mujer obrera en Vizcaya, que, encontrando de par en par abiertas las puertas del trabajo, se lanza a ellas, cada día en mayor número, impulsada por las brutales exigencias de una vida difícil, y creando una lamentable rivalidad de competencia con el hombre.

Nadie, o casi nadie, se preocupa de mejorar esta condición elevando el nivel moral y económico de las mujeres de la clase proletaria. La ausencia de ese elemento intelectual femenino a que antes aludíamos, formado por mujeres que ven de cerca los problemas obreros, por trabajar ellas también, pero que, merced a su cultura, se hallan en un plano espiritualmente superior al de sus hermanas las obreras, es causa de que éstas no tengan dirección apropiada en sus justas aspiraciones.

Las obras sociales desarrollan, por esta misma razón, una vida lánguida, mientras que las de beneficencia, en manos de las mujeres de la clase alta, a quienes sobra el dinero y los impulsos generosos de la caridad, son justamente orgullo de los vizcaínos.

Pero, en la actual edad de la civilización, hay que dar preferencia a las obras sociales, que previenen el mal, antes que a las de beneficencia que tratan de remediarlo. Más aún: hay que aspirar a que éstas no sean necesarias. Moralmente interesa, sobre todo, crear organismos sanos más que curar a los que se hallan enfermos.

Bella es la virtud de la caridad cuando ejerce la limosna del dinero; pero es más hermosa cuando sabe emplear el talento, la cultura, la abnegación y el sacrificio en el mejoramiento intelectual, moral y físico de sus semejantes, haciendo de cada individuo un ser consciente, libre y fuerte, que se baste a sí mismo y que no del a humillarse a la limosna.

Maria Rosa U. Pastor

Bilbao,

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2. — Madrid.
TELEFONO 54.1.83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.
Semestre..... 5'50 »
Un año..... 10'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas.
Semestre..... 6'00 »
Un año..... 10'50 »

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.
Un año..... 18 »

NUMERO SUELTO

DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares..... 1'75 ptas.

Se publica domingos y jueves

Continuación de los Temas Nacionales

evitar la acumulación del color orgánico que proporcionan los trajes de lana que podría producir accesos de fiebre; emplear para abrigarse en la cama los abrigos de lana por la ventaja que ofrecen de no absorber con facilidad la humedad de la atmósfera y evitar el enfriamiento del cuerpo al condensarse el vapor como consecuencia de las bajas temperaturas de la atmósfera; usar como calzado el borceguí alto con polaina flexible y para la cabeza un sombrero ligero; tomar diariamente, si se puede, baños templados o ligeramente fríos; combatir la tendencia al reposo, tan común en los países tropicales, con un moderado ejercicio; no dormir siesta, y tener la precaución de tomarse 50 centigramos de quinina después de haberse mojado o fatigado; tomar purgas ligeras o laxantes a fin de tener el vientre limpio pues es una de las mejores medidas contra el paludismo.

Una de las precauciones más convenientes para la salud de los europeos que residen largo tiempo

en Guinea o su estancia allí es definitiva por razones de su empleo, es venir de vez en cuando a Europa al país de origen, porque esto contribuye siempre a restaurar fuerzas para volver a la colonia con mayor vigor.

Cuando la anemia se apodera del organismo y la fiebre es persistente el enfermo debe embarcarse. Sucede que así que sale de los trópicos y a medida que se va acercando a Europa la fiebre va desapareciendo y casi siempre llega limpio de ella al puerto de destino, curándose definitivamente al poco tiempo de residir en nuestros climas.

El eminente doctor Ossorio que viajó mucho por Guinea, estudiándola en todos sus aspectos, dice a propósito del punto que llevamos tratando:

«Los dos puntos cardinales en derredor de los cuales gira toda la higiene para el blanco que haya de residir en el Golfo de Guinea, se cifran en esto: Trabajo moderado, alimentación reparadora. Lo mismo el de la armada que el funcionario público, el agricultor lo mismo y con mayor motivo que el comerciante, deben seguir escrupulosamente ese régimen, si no quieren que se les haga imposible la vida en aquel país. Por punto general el europeo debe limitarse a ser la fuerza directiva y ordenadora; ha de sustituir los brazos por el entendimiento; consumir mucho y trabajar poco, dejando que trabaje por él la naturaleza, cuya fuerza de producción es prodigiosa. Con este cuidado el hombre blanco puede vivir perfectamente en aquellos climas donde he conocido españoles y extranjeros dedicados a todo género de profesiones, que habitan allí hace muchísimo tiempo sin el menor quebranto de su salud, y donde yo mismo he vivido dos años, no en lugares elevados, sino a la lengua del agua en condiciones de salud y de vigor idénticas a las en que vivo en Europa.»

El médico de la Armada don Federico Montaldo, que residió en Guinea, confirma lo dicho por el doctor Ossorio, en «La Guía práctica, higiénica y médica del Europeo en los países tórridos», que publicó en 1898. Dice que «hay que evitar, en lo posible, cuanto tienda a aumentar el calor del cuerpo, los ejercicios violentos, los excitantes de todas clases y buscar en los baños generales,

tibios o frescos y en los trajes a propósito el libre funcionamiento de la piel y la evaporación con la ventilación necesaria a la superficie del cuerpo; abstenerse casi en absoluto de las bebidas alcohólicas, procurando beber poco y a pequeños sorbos cuando haya necesidad de beber agua para refrescarse y calmar la sed, prefiriendo en estos casos, al agua pura un ponche, un grog o un mazarán templados, y a lo sumo el agua pura del tiempo aromatizada con café, limón o naranja.»

Recomienda este médico el uso de la quinina como preservativo de la fiebre, porque tomada con métodos, «obra siempre alejando los accesos febriles unos de otros o retardándolos en los palúdicos declarados que los padecen con frecuencia; muchas veces atenuando los síntomas de los accesos, que suelen, por ella, ser leves y pasajeros; algunas veces librando de fiebres, en absoluto, a quien la toma con método y constancia desde el principio al fin de la residencia peligrosa, y por último, bien tomada no perjudica nunca.»

Aconseja también grandes plantaciones de eucaliptos, se desecasen los pantanos, se canalizasen las aguas y se construyeran sanatorios bien situados lo que contribuiría notabilísimamente a disminuir los estragos de la fiebre, siempre que no se tenga en olvido los preceptos higiénicos consignados.

DOÑEVA DE CAMPOS

OBRAS DE DON JUAN RINCON Y MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, útilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjanse a nuestras Oficinas:

Plaza de Oriente, 2. — Madrid

PEDAGOGIA SOCIAL

CASTIGOS ESCOLARES

En mi artículo anterior hablabamos de los castigos que los pequeños miembros del hogar, sufren por parte de sus madres, a la vez que atribuía este error de castigar, a la falta de preparación de la mujer.

No es nada extraño que ocurra esto en el ambiente del hogar, donde la mayoría de las veces se respira el oxígeno de la incultura, lo extraño es, que suceda lo mismo en el ambiente escolar.

El viejo aforismo de «la letra con sangre entra» existe aún como sentencia firme en muchas escuelas y así vemos continuos ejemplos de castigos que mortifican físicamente a los niños y niñas: ponerlos de rodillas durante largos ratos con los brazos en cruz, soportando el peso de unos cuantos libros en cada mano, dejarlos sin comer, encerrarlos en habitaciones pequeñas sin luz ni ventilación y a veces ceñirles el cuerpo de tal manera, que en sus cardenales se refleja la furia del educador y cuando más fino lo hacen empieza a apostrofar durísimas palabras insultantes al que delinque. Estos medios que el hombre más rudo emplea para dominar y educar a los animales, les pone en práctica el maestro para educar al ser más dedicado de la tierra. Y a veces se desespera porque los niños atemorizados por la presencia de los castigos y pérdida toda la espontaneidad que tan importante es en la educación, no trabajan o lo hacen mal. En esto se reflejan las abominables condiciones de pedagogo que tiene este maestro, y su incapacidad para la educación ya que no encontrando medios adecuados para educar al niño emplea como recurso, los que estaban al alcance del hombre prehistórico para dominar a los animales (caballo, toro, etc.) que después de sacrificados habían de constituir su alimento.

Todo esto yo lo atribuyo principalmente a dos causas. Primera: a la falta de conocimientos psicológicos por parte del educador, falta que procede en gran parte de la escasa preparación que ha tenido, en las Escuelas Normales y segunda, al estacionamiento de los conocimientos pedagógicos que haya recibido en el transcurso de su carrera.

La Paidología (estudio del niño) debe su formación a los progresos científicos del siglo pasado, aunque ya en tiempos anteriores algunos pedagogos como Roussó en su Emilio, Pestalozzi, Herbol, etc., exponen numerosas observaciones que son aceptadas por la moderna Paidología. A pesar de todo esto y del impulso que ha recibido en los tiempos modernos, vemos pues, que aún falta muchísimo, para que las escuelas puedan dar el fruto verdadero. En algunas naciones, Italia, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra, etc., avanza bastante y así se observa, que en gran parte de Universidades y Escuelas Normales, han fundado laboratorios psicológicos, donde se trabaja con verdadero entusiasmo esta ciencia. En España, únicamente existe un laboratorio en la Escuela de Estudios Superiores y una cátedra de Paidología

en la misma. En las Normales de provincias, que es donde se forma el educador que ha de estar en contacto con los niños, no se ha hecho nada, así que es muy difícil desterrar los anticuados métodos de educación.

Dándonos la Paidología, los medios para conocer al niño y las condiciones más apropiadas para el desarrollo y bienestar de él, su estudio debía ser el principal del educador, ya que con arreglo a sus enseñanzas, formaría de una manera más perfecta, a los futuros miembros de la sociedad, niños y niñas, poniendo gran atención en estas últimas, quienes ejercerán una influencia más directa en la sociedad debido a la gran función de la maternidad que a ellas les ha sido encomendada.

La segunda causa como decía anteriormente, la atribuyo al estacionamiento de los conocimientos pedagógicos, de tal manera que muchos maestros y maestras en el momento que están en la escuela no se vuelven a preocupar de la evolución que pueda sufrir «la ciencia y arte de la educación» llegando a reglamentar y sistematizar cuestiones referentes a ella como los premios y los castigos que no han de ser ni en calidad, ni en cantidad, más, que una consecuencia inmediata de la acción y guardando una prudencia absoluta por parte del que les impone. Aquellos, han de servir de estímulo al educando, pero hay que tener un cuidado grande para que dicho estímulo, no se convierta en rivalidad, y éstos o sea los castigos, procurando amoldarles al carácter del niño, bien haciendo uso de las reprensiones acompañadas del sentimiento, bien haciéndoles escribir copias, suprimiéndoles el paseo, etc.; castigos corporales que pueden ocasionar tantas perturbaciones físicas al educando y disgustos al educador.

SINFOROSA GONZALEZ

(Maestra Nacional)

PENSAMIENTOS

Los hombres comienzan por el amor, acaban por la ambición, y en la mayoría de los casos no descansan hasta que mueren.

El mundo no te exige que seas abogado, sacerdote, médico, labrador, científico o comerciante. No te impone lo que debes ser: lo que quiere es que cualquier cosa que emprendas la domines. Si eres maestro en tu arte o profesión, el mundo te aplaudirá y se te abrirán todas las puertas. Para los chapuceros, ineptos y fracasados sólo tiene el desprecio.

Marden

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente. Es el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.



INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LA IGLESIA DEL PILAR

Larache 13.—Con extraordinaria brillantez se ha celebrado la colocación de la primera piedra de la futura iglesia del Pilar, con asistencia del obispo de Galiipoli, cónsul de España, presidenta de la Junta de Damas Carólicas, señora de Souza, que ostentaba la representación de la Reina, y distinguidos invitados.

Rindieron honores fuerzas de Artillería de a pie y la banda de música de Cazadores.

Se dijo una misa, y después de bendecir la piedra, el vicario apostólico de Marruecos dirigió una plática a los fieles y bendijo al pueblo, que asistía en masa a la ceremonia.

ENTREGA DE LA CRUZ DE ALFONSO XII A LA DIRECTORA DE LA NORMAL

Malaga 14.—Esta tarde se celebró con gran solemnidad y con asistencia de las autoridades y maestros, la entrega de la cruz de Alfonso XII a la directora de la Escuela Normal y concejal de este Ayuntamiento, doña Teresa Azpiazu.

LOS RESTOS DEL HIJO DE DOÑA MARIA DE MOLINA

Valladolid 13.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta del escrito de don Felipe Crespo de Lara, solicitando que se trasladen al sepulcro de la reina doña María de Molina o a otro sitio decoroso los restos del infante don Alonso, que se hallan en un arcon en el Museo; a propuesta del señor Merino se acordó autorizar a la Presidencia para nombrar una comisión que estudie la interesante propuesta, que fué unánimemente elogiada.

En la moción que se ha presentado al señor alcalde de Valladolid, firmada por don Felipe Crespo de Lara, y de la que se ha dado lectura en la sesión de ayer, solicitando se trasladen a lugar sagrado los restos del infante don Alonso de Molina, que fueron sacados, con su féretro, del templo de San Benito el Real, a raíz de la desamortización decretada durante el Gobierno de Mendizábal, se alude al artículo publicado en nuestro periódico hace algunos años por don Francisco de Cossío, que dió motivo a una petición del señor Crespo de Lara en el Congreso, y a una campaña en varios periódicos castellanos hecha por el mismo señor, el cual puso el inconcebible caso en conocimiento de su majestad el rey.

Entre los macabros detalles de tan deplorable proceder seguidos respecto a esos restos del hijo de la reina que más distinguió y favoreció a Valladolid, en cuyo templo del convento de las Huelgas, por ella fundado y espléndidamente dotado, se halla su cadáver en mausoleo de mármol, se consigna en la moción que al despojar al cadáver momificado de su hijo don Alonso de la túnica de terciopelo que le servía de mortaja, para exhibir ésta en una vitrina del Museo, se destruyó ese cadáver por completo.

Se recuerda en la moción que se da el caso de que esa reina doña María de Molina (La Grande) recomendó antes de fallecer a los concejales de Valladolid que cuidaran y protegieran al heredero del trono; pero no consideró necesario recomendarles que no se profanara la sepultura de su

hijo el infante don Alonso pues consideraría que tal recomendación habría constituido un agravio.

Valladolid debe, al fin, saldar esta deuda de honor, piedad y gratitud que desde hace tantos años tiene contraída, evitando un motivo de justificadas censuras.

No es de presumir—y así lo indica el autor de la solicitud en ésta—que ninguno se oponga al cumplimiento de esta obra de misericordia y la realización de una iniciativa generosa, en la que el señor Crespo de Lara ha puesto su reconocido entusiasmo.

EL NOMBRE DE LA REINA MADRE A UNA PLAZA

Barcelona 15.—Se ha hecho público el acuerdo de la Comisión municipal permanente de dar el nombre de plaza de la Reina María Cristina a la formada por el cruce de la avenida de Alfonso XIII con la Gran Vía.

EL AMOR DE ALGUNOS HOMBRÉS

Huelva, 15.—En el pueblo de Villalba de Alcor ha ocurrido un sangriento suceso, que ha impresionado vivamente al vecindario.

Francisco Martín (a «el Luto» y Gertrudis Rodríguez, agraciada mujer, vivían hace años maritalmente.

Francisco es de oficio pastor, y por su carácter pendenciero y las frecuentes borracheras que cogía dió ocasión a frecuentes altercados con Gertrudis.

Recientemente abandonó a Gertrudis y a un hijo de ambos.

Ella, para atender al sustento de su hijo, tenía que implorar la caridad del vecindario.

Francisco, injustificadamente celoso, fingió que se marchaba al campo, regresando inmediatamente, venido a su amante en la calle de Bartolomé, cuando iba con un vecino a buscar un plato de comida.

«El Luto», esgrimiendo un cuchillo, se abalanzó sobre Gertrudis, asentándole terribles puñaladas en la espalda, en el pecho y en un costado.

Gertrudis cayó al suelo bañada en sangre, muriendo en medio de contorsiones desesperantes y gritos desgarradores.

«El Luto» fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

CONTRA LA ESPOSA Y LA SUEGRA

Ciudad Real, 15.—Comunican de Puertollano que Benito Navarro Ortiz, de treinta y tres años, el cual se hallaba separado de su mujer, Magdalena Borja Ramos, de veinte, que se encontraba encinta de cuatro meses, cogió una pistola y arrebatado de celos hizo sobre la pobre mujer cinco disparos y terminadas las cápsulas continuó hiriéndola con una navaja.

La madre de la infortunada Magdalena, llamada María Ramos, que acudió al ruido de los disparos para amparar a su hija, fué recibida también por el agresor, que, navaja en mano, le dió cinco puñaladas. La mujer está gravísima, y la madre, herida de pronostico reservado. El criminal fué detenido.

LA FIESTA DEL LIBRO Y LA MUJER

Barcelona.—Los periódicos han publicado datos exactos del éxito de la última Fiesta del Libro en Barce-

lona. Se sabe, por ejemplo, que los libreros barceloneses vendieron libros en un día por valor de 150.000 pesetas. Lo que ya no se ha dicho tanto es que el mayor contingente de público concurrente a las librerías de Barcelona en el Día del Libro lo daban las mujeres.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO

San Sebastián.—Comunican de Mondragón que en el barrio de Garagarza, la aldeana Felipa Pildain ha dado a luz tres criaturas, bautizadas con el nombre de Fe, Esperanza y Caridad. La madre tiene veintisiete años y con este triple alumbramiento cuenta ocho hijos. (Febus.)

PARA LAS MADRES LACTANTES

Sevilla 15.—En el Dispensario de la Cruz Roja se ha inaugurado esta mañana un pabellón construido por la Cámara de Comercio con destino a las madres lactantes, a las que en número de 30 a 40 se les facilitará comida diariamente. Asistieron al acto los infantes D. Carlos, doña Luisa y doña Isabel Alfonso, todas las autoridades, el presidente de la Cámara de Comercio y representaciones de la industria y del comercio.

El alcalde pronunció un discurso diciendo que tuvo la satisfacción, cuando era presidente de la Cámara de Comercio, de acoger la iniciativa de esta entidad para la construcción del pabellón destinado a las madres lactantes, y que encontró el apoyo entusiasta del comercio y de la industria y de particulares, contribuyendo generosamente a la realización de la idea. Terminó haciendo entrega del pabellón a la Cruz Roja.

El presidente de la sección de caballeros de la Cruz Roja, señor Azana, elogió a la Cámara de Comercio por su iniciativa llevada a feliz término y agradeció a cuantos han cooperado a ella.

Ante los concurrentes se sirvió una comida a 25 madres lactantes.

LA PALIZA DE UNA SUEGRA

Vigo, 15.—En el inmediato pueblo de Rosas, el labrador José González Pérez, de cuarenta y tres años de edad, al regresar de las faenas «el campo, plió a su mujer, Dolores Alonso, la llave de la bodega para bajar a beber un poco de vino. La esposa se negó a ello, y José la abofeteó.

Dolores fué a buscar a su madre, a quien contó que su marido la había maltratado. La madre de Dolores, armada de un palo, fué a casa de su hija y dió a su yerno una tremenda paliza.

José González se halla gravemente herido.

A consecuencia de un fuerte garrotazo que le dió en la cabeza tiene al descubierto algunos huesos.

La suegra de José, que se llama Encarnación Rodríguez, ha ingresado en la cárcel, y su yerno ha sido trasladado al hospital.—(Febus.)

LAS MUJERES DE CACHEMIRA Y SU TRAFICO ABOMINABLE

Sólo en Bombay se capturan 600 que se disponían a embarcar para Europa

Allard.—Ha sido descubierta una vasta organización de trata de blancas en el Estado de Cachemira, con ramificaciones en Bombay y diversas poblaciones del territorio.

Las mujeres de Cachemira, que como es sabido son de extraordinaria belleza, eran desde hace tiempo explotadas, trasladándose a diversas partes del mundo entero, bien raptándolas o comprándose a sus familiares, por un grupo de negociantes que obtenían grandes ganancias con este ilícito negocio.

El marajah Harrid y las autoridades están emprendiendo una activa campaña con objeto de terminar el abuso, habiéndose podido rescatar solamente en Bombay más de 600 mujeres, que estaban preparadas para embarcar con destino a Europa.

Han sido detenidos cuatro de los principales complicados, esperándose en breve capturar al resto de los desaprensivos comerciantes.—(Argos)

No hay que ir a Bombay para presenciar iniquidades semejantes, deshonra de la civilización de los países que alardean de cultos, y hasta de cristianos.

Aquí en España sucede lo mismo, como denunció en conferencia pública la Doctora señora Luige, dama americana, con relación al tráfico ilícito que se hacía en la honra de infelices españolas a las que se lleva a engañadas a América.

F. Crespo de Lara

«RECOD» FEMENINO DE ALTURA

Londres, 11.—Cerca de Manchester, la aviadora Elliot Lynn ha batido el «recod» femenino de altura, elevándose con un aparato y un pasajero a 19.000 pies (5.700 metros). El «recod» lo tenía la norteamericana Bailey, con 17.383 pies (5.384,9 metros).

EL CASAMIENTO DE UNA AVIADORA

Rugbi, 12.—Mistress Elliot Lynn que batió el «recod» de altura en un aeroplano ligero el sábado, se ha casado hoy en Londres con sir James Heath, propietario de varias fábricas metalúrgicas y minas. El tiene sesenta y cinco años y ella treinta.

La ceremonia de la boda fué presenciada por una docena escasa de personas, que poco antes de la boda fueron avisadas por teléfono.

JAPON

LA EMPERATRIZ VIUDA PROPONE ECONOMIAS

Tokio, 13.—En previsión de los gastos enormes que corren en gran parte por cuenta de la Corona—que originarán el próximo año las fiestas de la coronación, la Emperatriz viuda ha ordenado que se retire el proyecto de construcción de un nuevo palacio que se destinaba para ella.

El Emperador y la Emperatriz han decidido también esperar algunos años antes de mandar construir dos «villas» en estaciones balnearias.—(Radio.)

FRANCIA

Se discute a la mujer el derecho de votar y ser elegida

París 13.—¿Tendrán las mujeres derecho a votar? Es éste en verdad un delicado asunto. ¿Debe la mujer ser igual al hombre? ¿Debe, como él, votar y ser elegible? O

bien: ¿Debe, según lo piden los médicos higienistas y los sociólogos, permanecer constantemente en el hogar, limitándose a ser esposa y madre?

En Julio de 1923, Louis Martin, senador por el Var, preconizaba ya que se reconociese a las mujeres el derecho al voto familiar y el derecho de votar y elegir para las funciones públicas a todas las francesas.

La cámara no se ha opuesto a conceder ciertas ventajas a la mujer, mientras que el Senado, en su inmensa mayoría, rechaza el asociarse al pensamiento de los diputados. En la actualidad, a pesar de que las Cámaras están en vacaciones, hay una Comisión que trabaja. Pero sus conclusiones parece que han de ser negativas. Ello complacerá a los señores del Luxemburgo, pero en cambio desagradará a la Cámara. Parece, en efecto, que la Comisión quiere rechazar las proposiciones que afectan al derecho para la mujer, de votar y ser elegida, y las razones son éstas.

Aparte de la necesidad de una consulta, previa existen consideraciones que han inspirado a las Comisiones y que son principalmente consideraciones de oportunidad. La introducción del sufragio femenino en el período de desorden por que Francia atraviesa, sería un peligro grave y la causa de nuevos desórdenes, que sería razonable el evitar. Sin embargo, la favorable y progresiva evolución de la condición de la mujer y el mejoramiento de su situación legal hace que los comisarios piensen que las atribuciones de la mujer para elegir y ser elegida dependen, en primer lugar, de su liberación jurídica, y en segundo término, de su preparación para los deberes cívicos.

Así, al mismo tiempo que se oponen a la introducción inmediata del sufragio femenino en Francia, los parlamentarios, lejos de ser antifeministas, piden a las impacientes mujeres una espera de algunos meses, o de algunos años, para prepararse mejor para esta importante misión.—(Ceria. (A B C))

Por las esposas e hijos de los reos ejecutados

La poetisa francesa condesa de Noailles ha hecho una llamada al mundo entero para que se interese por la suerte de las mujeres y los hijos de los reos recientemente ejecutados en Norteamérica.

ASIA

Las mujeres mahometanas no queren acatar la orden de Gobierno que las obliga a seguir usando el velo por la cara para salir a la calle.

Jerusalén 14.—A pesar de la oposición del Gobierno de Damasco, las mujeres mahometanas persisten en su actitud contraria a seguir usando el tradicional velo por la cara para salir a la calle.

Reina entre ellas gran agitación contra esa orden, y quinientas de las que más se han distinguido en su protesta han decidido enviar una Comisión al alto comisario francés en Bevrouth para rogarle que interponga su influencia cerca del gobernador de Damasco, con objeto de que se les permita prescindir de ese velo, prenda que juzgan anticuada, molesta, depresiva y antiestética.

AUSTRIA

«¿Es lícito matar?»

En el teatro Renacimiento, de Viena, se representa ahora una comedia dramática, de Félix Fischer, titulada *«¿Es lícito matar?»*. El autor ha utilizado en su obra un drama real, que impresionó hace algunos meses al público vienés. El joven tenor Trajano Grosavescu, que tenía relaciones íntimas con la cantante Josefina Stranski, fué asesinado en la capital austriaca por su esposa. En el proceso justificó ésta el crimen en los malos tratos de que Grosavescu le hacía víctima y en los extravíos del tenor. La mujer fué absuelta.

El dramaturgo Félix Fischer ha recogido todos estos materiales dramáticos para aprovechar la actualidad del crimen y la emoción, aún candente, del público. Inútil decir que la obra obtiene diariamente un éxito grande de taquilla.

Josefina Stranski, la amiga del tenor, ha llevado el asunto a los Tribunales. Solicita que se prohíba la representación del drama y, a la vez una importante indemnización.

RUSIA

La mujer en el Ejército

Riga, 15.—Se prosiguen con el mayor ardor los preparativos para la guerra en Rusia, concediéndose extraordinaria importancia a la instrucción y entrenamiento de numerosas mujeres en los servicios de guerra.

Refiriéndose a esta cuestión, el señor Vorochiloi ha declarado que el Ejército rojo cuenta con setenta y dos mujeres oficiales.

Durante la guerra civil, doce mujeres combatieron en las filas rojas, siendo condecoradas ocho de ellas por su heroísmo.

Ultimamente han sido aprobadas cuatro en la escuela de Estado Mayor. (Frañola.)

ALEMANIA

El impuesto del cabello corto

En una pequeña ciudad de Baviera se ha establecido un impuesto para las mujeres que llevan el cabello corto. El impuesto entra en vigor a partir de los quince años, y la contribución va aumentando a medida que la «pelona» es de edad más respetable.

INGLATERRA

Las mujeres útiles

En Inglaterra se ha creado una nueva Sociedad femenina cuyo título es Las Mujeres Útiles. Según leemos, las señoras que a ella pertenecen están en cualquier momento dispuestas a ejecutar lo que de ellas se precise. Cuidar de los niños, llevar o traer un recado, ir en busca del médico, preparar la receta, auxiliar al paciente, acompañar por la ciudad a los forasteros y aconsejarles en sus compras o en sus negocios.

ESTADOS UNIDOS

La mujer y la Aviación

EL ARRIESGADO VUELO DE MISS ELDER

Nueva York, 14.—En un mensaje exclusivo enviado por la aviadora Ruth Elder al gran diario de esta ciudad «Baily Mirror», manifiesta que tuvo un hermoso viaje el martes por la noche y el miércoles por la mañana, hasta la caída de la tarde.

El miércoles, a las nueve de la noche, cuando se encontraba a una altura de 12.000 pies, encon-

tró una enorme tempestad. Tuvo que luchar contra ella toda la noche.

«Jamás he conocido—dice—una tormenta semejante. Creí que no podía terminar con vida el viaje.

Después de volar un poco desconcertada, se encontró con que el depósito de la gasolina marcaba cero, y como nos faltaba combustible—dice—, nos vimos obligados a amarar al lado del barco «Barenbrecht».

Manifiesta, finalmente, que ha estado en el aire durante treinta y cinco horas exactas.

Volteo de campanas y colgaduras

Anniston Town, 14.—Al recibirse la noticia de que el «American Girl» había amarado felizmente, se voltearon todas las campanas de la ciudad, se pusieron colgaduras y banderas en los edificios y tocaron todas las sirenas de las fábricas.

El alcalde comenzó inmediatamente los preparativos para la recepción de la valiente aviadora.

La casa de miss Ruth Elder fué invadida por la muchedumbre, que quería expresar a la madre de la arriesgada aviadora su admiración.

La madre de miss Elder sufre un síncope

La madre de Ruth Elder, al tener noticias del salvamento de su hija, sufrió un síncope, que, afortunadamente, no revistió gravedad.

El esposo de Ruth Elder se considera feliz

Balboa, 14.—Lyle Womack, esposo de Ruth Elder, que se halla visitando a sus padres en la zona del Canal, ha dicho.

«Soy el hombre más feliz del Mundo al saber que Ruth está en salvo.»

Womack y Ruth han cambiado afectuosos telegramas. Probablemente, Womack marchará a los Estados Unidos para reunirse allí a la aviadora.

Júbilo en Nueva York

Nueva York, 14.—La noticia del salvamento de miss Ruth Elder por un vapor holandés en pleno Atlántico, produjo júbilo inmenso en los Estados Unidos, donde casi se había perdido toda esperanza y se recordaban las recientes tragedias ocurridas en la peligrosa travesía.

Los padres y la hija del navegante Haldeman, que con la mujer de éste se habían encerrado en su casa poseídos de la mayor aflicción, fueron aclamados entusiásticamente por la muchedumbre, que, forzando las puertas, comunicó a la atribulada familia la noticia del salvamento.

El momento de recoger a los tripulantes del «American Girl»

El momento de recoger a los tripulantes del «American Girl», según comunica el capitán del barco, fué en extremo emocionante, teniendo necesidad la tripulación de arrojar gran cantidad de petróleo al mar para que el avión no se estrellase contra el costado del buque.

Miss Elder ha teleografiado a la Internacional News Service lo siguiente: «Hemos sido recogidos a 500 millas al Noroeste de las Azores, habiendo sido salvados y encontrándonos a bordo sin novedad. Sólo hay que lamentar que el aparato se ha destrozado.»

La popularidad de miss Elder en Inglaterra

Londres, 14.—Las ediciones extraordinarias publicadas por los periódicos de esta capital dando cuenta del hallazgo en alta mar de miss Ruth Elder han sido arrebatadas materialmente de manos de los vendedores, pues la joven e intrépida aviadora norteamericana se había hecho muy popular en Londres.

TURQUIA

El miedo al lujo

Se dice que las mujeres de Turquía, que con gran entusiasmo aceptaron la libertad que de usar el traje europeo se les otorgaba, empiezan a llevarse las manos a la cabeza al ver lo costoso que resulta seguir las continuas oscilaciones y cambios de la moda. En consecuencia, la mayoría se ha decidido a adoptar una especie de uniforme sencillo, práctico y económico.

ALCALDESA DE LIVERPOOL

La designación de la señorita Margarita Beavan para alcaldesa de Liverpool, primer cargo de este género, que en Inglaterra desempeña una mujer, ha sido un acierto, por los méritos indiscutibles que reúne la designada.

La señorita Beavan es conocida en Liverpool por sus bondades y su generosidad, pues ha contribuido a la fundación y sostenimiento de varios hospitales y otras obras benéficas, siendo la providencia de los pobres de la ciudad que la llaman *mamá*.

Esta singular mujer que a las excepcionales condiciones de un espíritu cultivado une las de un gran corazón había desempeñado ya los cargos de concejala y de juez de paz de Liverpool.

El feminismo inglés está de enhorabuena con tan acertado nombramiento, del que nos congratulamos.

La inglesa Keith Miller quiere llegar más lejos que la norteamericana Elder

Londres.—Tripulando un avión ligero han salido esta tarde del aeródromo de Croyden la señora Reith Miller y el capitán Lancaster, para realizar un viaje hasta Australia; pasando por París, Roma, Malta, Egipto, India, Birmania, Siam y las indias holandesas.

Es este el viaje más largo que haya emprendido jamás por la vía aérea mujer alguna.—(Fabra).

La aviadora Miller llega a París

París 15.—A las once y quince llegó a Le Bourget la aviadora inglesa Keith Miller, que, acompañada del capitán Lancaster, realiza el vuelo a Australia.

Algo más sobre Ruth Elder Desembarca en las Azores

Horta (Azores) 15.—Miss Elder y el navegante Haldeman han desembarcado esta mañana.

Horta 15.—A bordo del vapor holandés «Barendrecht» han llegado esta mañana, a las ocho, la aviadora norteamericana Ruth Elder y el piloto Haldeman.

Los tripulantes del «American Girl» no muestran señales de cansancio, manifestándose muy satisfechos.

Al desembarcar han declarado que el avión cayó aproximadamente a unas 380 millas al noroeste de Fayal. (Internews.)

PENSAMIENTOS

El hombre que no ha sufrido íntimamente la influencia de la mujer, es un ser necesariamente incompleto, sea para sí mismo sea para la humanidad.

Es preciso sobre todo amar la verdad, conocerla, creer en ella, trabajar por descubrirla. Hay que saber mirarla cara a cara, no falsearla, ni atenuarla, ni exagerarla lo mismo en visita de un interés al parecer más alto que ella, porque no sabemos de momento el secreto de un corazón.

La Nueva Política

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

TITULO PRIMERO

De la constitución de la Asamblea

Artículo 1.º La lista de asambleístas publicada en la Gaceta de Madrid bastará para acreditar la calidad de asambleísta de cuantos figuren en ella una vez comprobada la personalidad.

Artículo 2.º El día señalado en el Real decreto-ley para la reunión de la Asamblea celebrará ésta sesión plenaria una hora antes de la fijada para la apertura. Ocupará la mesa el Presidente de la Asamblea, acompañado de los dos Vicepresidentes y los dos Secretarios nombrados por el Gobierno, y, abierta la sesión leerá un Secretario dicho Real decreto-ley y la lista de asambleístas publicada en el referido periódico oficial; suspendiéndose la sesión para que tenga lugar la solemne apertura de la Asamblea con arreglo al ceremonial que determine el Gobierno.

Artículo 3.º Terminada la ceremonia de apertura, el Presidente continuará la sesión, anunciando que se procede a la elección de los dos Vicepresidentes y los dos Secretarios que corresponde elegir a la Asamblea.

Artículo 4.º La votación se verificará extendiendo y entregando cada asambleísta una sola papeleta con dos nombres; uno para Vicepresidente segundo, y otro para cuarto; proclamándose los que reúnan mayor número de votos.

En igual forma se elegirán los Secretarios segundo y cuarto.

Artículo 5.º En caso de empate en una o en otra votación, será preferido para Vicepresidente el de más edad, y el de menos para Secretario.

Artículo 6.º Posesionados de sus cargos los elegidos, el Presidente declarará hallarse constituida la Asamblea.

Artículo 7.º Seguidamente ordenará el Presidente de la Asamblea la lectura de la lista de los asambleístas que hubieran designado para formar parte de cada una de las Secciones y se levantará la sesión.

Artículo 8.º El Presidente de la Asamblea comunicará inmediatamente al Gobierno hallarse constituida la Asamblea, así como los nombres de los Vicepresidentes y Secretarios elegidos y el de los designados para formar parte de las Secciones.

TITULO II

Artículo 9.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del

Real decreto-ley de convocatoria, el Presidente abrirá, suspenderá y levantará las sesiones de la Asamblea y designará la hora en que éstas han de comenzar. Cuidará de cumplir y hacer cumplir este Reglamento y mantendrá el orden. Fijará, de acuerdo con el Gobierno, las cuestiones que se han de discutir y votar y firmará los actos de la Asamblea y los informes y anteproyectos que se elevan al Gobierno. Señalará y dirigirá las discusiones, concediendo la palabra según el orden en que se hubiese pedido.

Artículo 10. Cuidará de que las discusiones se limiten y concreten al asunto de que se trate.

Artículo 11. Recomendará a los Presidentes de las secciones la mayor diligencia en el desempeño de sus cargos y resolverá las dudas que suscite la interpretación de este Reglamento.

Lamará al orden al orador que se exceda de la cuestión y al que se separe de ella, y aplicará las sanciones que en este mismo Reglamento se establecen.

Anunciará, con la antelación debida y de acuerdo con el Gobierno, las materias de que deba tratarse en las sesiones plenarias.

Hará el uso conveniente de cuantas atribuciones y prerrogativas le otorga el Real decreto-ley de convocatoria y este Reglamento, aun cuando no aparezcan enumeradas en este artículo.

Y, finalmente, como autoridad suprema dentro del Palacio de la Asamblea, le corresponde la policía interior del mismo, cuando de la Presidencia cuantas disposiciones se refieren a este objeto. A tal fin, estarán a sus órdenes todos los empleados de

(Continuará en el próximo número)

Si por extravío en Correos, algún suscriptor dejara de recibir algún número, puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirse-lo de nuevo.

La envidia es un vicio sin deleite que atormenta cuando se disimula y desacredita cuando se conoce.—*Solis*.

Página del Hogar

Arte Culinario

LAS CLASES DE COCINA EN LA CASA DE LA MUJER

5.ª LECCION

Sopa carmelita.—Filetes a la alemana.—Merluza en rosca.—Merengues.—Un consejo práctico.

Sopa Carmelita.—Dos yemas de huevo, una cucharada de leche y una de harina y una pizca de sal hasta formar una pasta muy espesa. En una sartén con bastante aceite y cuando está muy caliente se va echando la pasta a través de un colador, algo abierto, empujándola despacio con una cuchara, que va cayendo sobre la sartén en forma de bolitas del tamaño de garbanzos, las cuales se van sacando con la espumadera cuando están doraditas. Estas bolitas se agregan al caldo al momento de servirse a la mesa.

Filetes a la alemana.—Se pican medio kilo de filetes con ajo, cebolla y perejil, un poco de nuez moscada y un poquito de pimienta, agregando al picadillo dos cucharadas de vino blanco. Después de bien picado, se le agregan dos yemas de huevo, bien batidas y el pan rallado suficiente para formar la pasta. Se le da a esta la forma de filetes pequeños y se frien y colocan sobre una tartrera baja sobre unos picatostes de pan.

Por separado se hace una salsa de tomate y se cuele vertiéndola por encima de los filetes.

Merluza en rosca.—Se frie o se cuece medio kilo de merluza y se la despoja de pellejos y espinas.

Se pica muy picada con perejil y cebolla; se le añaden tres cucharadas de pan rallado y se amasa la mezcla con dos huevos batidos.

En una fuente resistente al fuego se coloca en forma de rosca.

Se cubre con pan rallado y aceite frito, y así preparada se tiene en el horno hasta que se dore, y se sirve luego rellenando el centro con lechuga y huevo cocido o con tomate frito.

Merengues.—Se baten seis claras de huevo y 120 gramos de azúcar en polvo, haciéndolo evaporar todo sobre ceniza caliente y meneándolo continuamente.

Se añaden otros 120 gramos de almendras dulces hechas pasta, y concluida la mezcla se forman los merengues con una cuchara, teniendo la precaución de dejar un vacío en medio de cada uno.

Se espolvorean con azúcar glasé y se ponen al horno.

Cuando han crecido lo suficiente se sacan, se les pone dentro el relleno que se quiera (fresa, crema de café, etc.) y se cubren con la otra mitad.

Un consejo práctico.—La forma de hacer el arroz preocupa a muchas amas de casa por lo difícil que es sacarlo en su punto. Para esto conviene tener buen fuego, rehogar bien el arroz y ponerlo en su punto de sal.

Por cada taza de arroz se echarán dos y media de agua, y el comienzo de la cocción debe ser de prisa y fuego moderado, quitándole algo de fuego. Debe procurarse hacerlo en cazuelas poco hondas, porque el peso del arroz hace que se peguen unos granos con otros.—ZITA

de padres piadosos. Era de extrema belleza, de gran ingenio y muy dedicada a los ejercicios de virtud.

El abad Selio, varón santo y tío de Irene, encargó a un monje, llamado Premigio, que la enseñase los conocimientos que la convenían tener, y la encaminase a toda perfección. Un día, saliendo Irene para oír misa con dos tías suyas, fué vista por un caballero llamado Britaldo, que se enamoró de ella extremadamente, y cayendo enfermo de gravedad, la inspiró a Dios que le fuese a visitar y a disuadir de su intento, lo cual Irene hizo con tal eficacia, que logró que desistiese de la empresa, dándole palabra de que nunca se casaría con otro. Poco después el maestro de Irene tuvo la debilidad y vileza de declararla torpes deseos, y hallándola invencible en su casto propósito, la dió una bebida, con la cual hinchándose el vientre, la infamó de deshonesta. Creyendo Britaldo que Irene había faltado a su palabra, la hizo matar y arrojar su cuerpo al río Tajo, de donde milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando a la mártir de su pureza colocada en un rico sepulcro, volviendo después a proseguir su curso. Fué su muerte el día 20 de octubre del año 653. En vista de los muchos prodigios que Dios obraba por intercesión de Santa Irene, el monje Premigio y el soldado que la quitó la vida reconocieron su culpa; y pasando a Roma, vivieron allí el resto de su vida, entregados a la oración y penitencia.

Orientación de la Moda

LOS ABRIGOS

Los abrigos de este año son rectos, sin cinturón, sin más adorno que el que les preste la calidad de la tela y las pieles de los puños y del cuello, que aunque empleadas con más discreción que en inviernos anteriores siguen constituyendo la nota de distinción y riqueza de la temporada, si bien las pieles de fantasía tienden a desaparecer.

En los abrigos de export el cinturón se emplea mucho.

LAS FLORES

Siguen en su apogeo como adorno, siendo la más apreciada la flor artificial, que todos los fabricantes presentan en estos momentos interpretaciones idealmente bellas. Nada se ha hecho en este género con más perfección, porque si las tintas y las formas son de una verdad exacta hay además un toque dado por la mano de la artista, que es de una rara seducción. El sitio adoptado antes era el hombro, pero os advierto que está a punto de cambiar. Se dispondrá un ojal para que entren los tallos, y otro para que puedan salir. Por encima de la cintura está el nuevo sitio hacia donde vamos a dirigir nuestros ojos para colocar las flores en cuestión. No me sorprendería que los bouquets se hiciesen cada vez más aplastados, porque se advierte una marcada tendencia hacia esa forma. Los metales parecen aprestarse también a componer flores. La rosa de oro, que tantos soberanos han recibido en galardón, inspira a los artifices de meta-

les, y, sin hacer de ella un objeto de alto lujo, han cincelado con gracia ramos y flores separadas, cuyo lucimiento no puede menos de cautivar para esta temporada.

LAS BUFANDAS

Acaba de apuntar la idea de dividirlas en cierto modo; se pone una en torno del sombrero, y la otra se encarga de rodear el cuello, anudándose detrás. Se tiene cuidado de dejar flotar ambas extremidades hasta bastante abajo, y ese es el término del fin. Otras bufandas de noche pueden utilizarse también en torno a la cintura, y en ese caso el nudo ha de hacerse delante. Otra nueva colocación es fijarlas con un broche de bastante tamaño sobre el hombro izquierdo, dejando a las extremidades la mayor libertad; estas marcharán por donde les parezca, y nada tendremos que decirles. La elección es variada en lo que concierne a los tejidos. No es enteramente imposible valerse de una lana, siempre que sea ligera y que la bufanda se haya de llevar por la tarde. Para la noche se adoptan las muselinas, los crespes, los terciopelos y hasta los lames, cosa nunca vista. Estas nuevas bufandas se llevarán con gran desenvoltura; nunca se extenderán sobre los hombros en toda su amplitud; en ese caso darían la impresión (tan odiosa) de querer preservar del frío, lo que significaría un grave error. Las bufandas actuales son juguetes, y nada más que juguetes.

RELIGIOSAS

Santoral de la Semana

Domingo, 16.—San Galo, Martiniano, Florentino y Santa Máxima.

Lunes, 17.—Santa Eduvigis, la Beata Margarita, María de Alcoque y Santos Herón, Víctor y Mariano.

Martes, 18.—San Lucas, Evangelista, Justo, Julián y Santa Trifonia.

Miércoles, 19.—San Pedro de Alcántara, Aquilino, Verano, Eustaquio y Santa Pelagia.

Jueves, 20.—Santa Irene, Juan Jancio, Artemio y Aurelio.

Viernes, 21.—Santos Ilarion, Asterio, Cayo, Zótico y Ursula.

Sábado, 22.—Santos María Salomé, Marcos, Felipe, Severo y Verecundo.

LAS MUJERES DE LA IGLESIA

En el martirologio femenino rinde la Iglesia culto esta semana a dos santas notables: Santa Eduvigis y Santa Irene.

La primera, cuya fiesta se celebra el 17, fué alemana de nación hija de los marqueses de Moravia y conde del Tiro y tía de Santa Isabel reina de Hungría, siendo desde niña educada en las máximas del cristianismo y dedicándose a ejercicios de piedad. Casórona sus padres con Enrique, duque de Polonia y de Silesia, del cual tuvo

tres hijos y tres hijas, y después de lograr tan copioso fruto de bendición, hizo voto de continencia, con licencia de su marido y con la bendición del obispo.

Fundó un Monasterio del Cister, orden llamado de San Bernardo, y dejó en él a su hija Gertrudis, la cual fué gran sierva de Dios; y no se contentó con esto la Santa, sino que también se encerró en el mismo convento, no queriendo ser más que beata tercera de la orden, a fin de disponer de mayor libertad para dar limosnas y ejercitarse, como siempre, en obras de misericordia. Fué ejemplarísima en caridad, mortificación y humildad, besando la tierra que las religiosas pisaban. Muy esclarecida en milagros, y tuvo espíritu de profecía.

Durante cuarenta años estuvo entregada a la penitencia, y cuando, al parecer, no mostraba síntoma de enfermedad, manifestó deseo de recibir solemnemente los Sacramentos para prepararse al eterno viaje, el que tuvo lugar el día 15 de octubre de 1243. Fué canonizada el 15 de octubre de 1267 por el papa Clemente IV.

Santa Irene

Nació en la que hoy es villa de Tamar, en el reino de Portugal,

Conocimientos útiles

LA CARNE FRESCA

La carne se conserva fresca en el verano rodeando los pedazos con una bolsa de muselina o de tela muy delgada llenas de carbón en polvo.

HIGIENE DEL NIÑO

Es necesario lavar la boca y los ojos de los chiquitines una vez al día con agua boricada, y al ser posible, lavar también la boca cuando acabe de tomar la leche, lo que puede hacerse con un trocito de algodón hidrófilo atado a la punta de un mondadientes.

PINTURA MARFIL

El color llamado en pintura negro marfil se fabrica quemando el polvo y las virutas que resultan de la manufactura del marfil.

LO QUE SE EVAPORA

Hay líquidos que precisan guardarse en frascos herméticamente tapados, porque se alieran, evaporan o pierden sus propiedades, y como puede suceder que carezcamos de envase con tapón esmerilado, se puede substituir, surtiendo iguales efectos, con un corcho que se haya tenido diez segundos en aceite hirviendo, y en seguida se aplica en la botella que se quiera taponar.

PERFUME PARA EL BAÑO

Un delicioso baño perfumado se conseguirá mezclando en el agua un frasco de agua de Colonia, lavanda, verbena o tintura de penjul.

CONSEJOS HIGIENICOS

A LAS MADRES

Madre: Te ha nacido una hija. Si es sana y no es fea y la haces inteligente, cuenta para ella el mejor de los dotes. Cuida, pues, desde el primer momento, desde aquel en que abre sus ojos a la luz, de su salud, de su belleza, y, ¿por qué no?, también desde ese momento, de su inteligencia también. Aun antes de nacer no te rodees sino de bellas imágenes: recuerda que los griegos, enamorados de la belleza de la forma, no toleraban en el gineceo sino representaciones de dioses y de héroes. Apenas ha nacido la criatura, cuida también de apartar de su vista los objetos mostruosos, caricaturescos o de mal gusto con que el azar haya invadido tu casa; después de la herencia, nada influye tanto sobre el recién nacido como el medio de que está rodeado. Y aunque ello científicamente no fuera así, hazlo como delicadeza hacia tu hija. Bien sabes que no había de entenderte, y, sin embargo, ¿tendrías la osadía, cometerías la bajeza, de pronunciar una frase grosera en su presencia?

Como cuidas de su salud, cuida de su belleza en todo instante. Se han dado casos de niños recién nacidos que quedan chatos para toda su vida por haber dormido una noche contra la pared de la cuna. Las orejas separadas como abanico, a causa de un gorro mal puesto, se repiten en infinidad de criaturas. La carne y los huesos del niño son tan blandos como la cera en estos primeros días de la existencia humana y, como la cera se prestan a todas las deforma-

ciones. La faja, el primer e indispensable corsé que usa todo humano, exige una gran atención por parte de las madres y nodrizas; no debe colocarse ni muy apretada ni muy baja, y ha de ir puesta exactamente en el sitio donde es necesaria.

Las ropas del niño, que deben cambiarse cuantas veces sea preciso, serán siempre lo bastante holgadas para no cohibir los movimientos ni interrumpir el crecimiento, tan acentuado en las primeras semanas de la vida infantil; al mismo tiempo se cuidará de que se abrochen de modo que puedan quitarse y ponerse rápida y fácilmente. Por fortuna para los niños, el uso del gorro va desapareciendo; pero allí donde la rutina o el frío los impone, deben usarse con mucho cuidado, mirando bien cómo dentro del mismo quedan las orejitas, pues es sumamente fácil y altamente perjudicial el cogerlas dobladas. Si crecieran separadas del cráneo, conviene durante la noche apretarlas ligeramente con unas vendas suaves.

Los ojos, casi antes de que se habran a la vida, deben someterse a un lavado urgente y minucioso, siendo cuidados—esto es esencialísimo!—durante los primeros días por el médico. El sitio que debe ocupar la cuna es también muy importante para la integridad y belleza de los ojos de la criatura; no basta cuidar de que esté delante del balcón, a fin de que la mirada, todavía vaga, del recién nacido vaya derecha a la luz; es indispensable además asegurarse de que no hay ningún espejo que

produzca reflejos molestos o perjudiciales, ni lámpara de noche en exceso rutilante que, atrayendo las miradas, pueda producir estrabismo.

En cuanto a la administración de alimentos al recién nacido, debe ser siempre también regida por los consejos del médico. El error de un día puede suponer una semana de atraso; una semana de mala alimentación puede resultar un mal irreparable. Y recuérdese que no se trata sólo de alimentar al niño mucho, sino de alimentarlo bien. Las madres y nodrizas, por un excesivo amor y claro que también por una excesiva ignorancia, pecan en esto por exceso: el estómago, teniendo que hacer un trabajo superior a sus fuerzas, digiere mal y asimila peor. Y un niño mal alimentado, erróneamente alimentado, aunque esté gordo, resultará atrasado en punto a salud, a belleza.

La Mujer y la Casa

CONDICIONES GENERALES DE LA CASA

Salubridad.— Es de todo punto indispensable que la mujer, al casarse y elegir casa, sepa ya, por haberlas aprendido en la escuela, como concimiento aplicable a la práctica de la vida, qué condiciones determinan la salubridad de una vivienda, muy distinta de la higiene, pues ésta, según veremos más adelante, consiste en mantener por medio de la limpieza y aseo las condiciones de salubridad ya existentes por la naturaleza de la construcción, pero sin las cuales sería inútil la más exquisita pulcritud.

No conviene alquilar casas recién edificadas, sin antes esperar a que se sequen los materiales, y si quedan señales permanentes de humedad en alguna habitación, vale más no alquilarla, a no ser que pueda remediarse el defecto. Una de las principales condiciones de salubridad de una casa es que el sistema de desagüe funcione perfectamente, y por la bondad y resistencia de sus materiales ajeje todo riesgo de interrupción o desperfecto. La industria sanitaria ha progresado muchísimo en estos últimos tiempos, por lo que bien podrían las oficinas facultativas municipales exigir de los propietarios, todas cuantas condiciones de salubridad demanda la higiene privada, fundamento de la salud pública.

Toda casa ha de tener el correspondiente albañil que vierta las aguas sucias directamente en la alcantarilla colectora de la red general, sin que, como hasta no hace mucho sucedía, se encharquen en bacias, tanques, pozos, letrinas y demás depósitos que, por filtración contaminaban frecuentemente las aguas potables.

La mujer celosa de la higiene doméstica ha de evitar cuidadosamente las casas sin desagüe continuo por los vertederos del excusado, cocina, cuarto de baño y lavabos, cuyas cañerías de conducción deben tener las paredes muy lisas para aminorar el roce, impermeables para prevenir la esudación de líquidos o gases, lo suficientemente recias para resistir la presión, y dispuestas de modo que su conveniente inclinación facilite rápidamente el desagüe y no estén cercanas a las tuberías de agua potable. Es condición esencial que ningún tubo de desagüe comunique abiertamente con la alcantarilla, pues entonces el excusado, la pila de la cocina, la bañera y las palanganas de los lavabos serían otros tantos respiraderos que llenarían las casas de gases moféticos y malos olores con riesgo de ocasionar graves enfermedades. La comunicación de las tuberías con el albañil ha de estar regu-

lada por medio de sifones u otros aparatos sanitarios que cierren la entrada a los vapores malsanos.

Toda casa bien acondicionada ha de estar provista de excusado inodoro con depósito de agua que permita tenerlo perfectamente limpio a toda hora, pues el sistema antiguo es de lo más antihigiénico e incómodo que pueda uno imaginarse; y por lo tanto, ninguna mujer cuidadosa de la salud y bienestar de su familia debe alquilar una casa cuyo cuarto excusado no esté dispuesto según exigen los modernos principios de higiene doméstica.

Se infiere de lo hasta aquí expuesto, que el agua es elemento tan necesario como el sol y el aire para la salubridad de una casa, porque sin abundante provisión del precioso líquido no podría la madre de familia cumplir con el debido desahogo cuantos menesteres demanda el gobierno doméstico. Pero conviene atender a que, además de abundante proceda de buenos y puros manantiales, pues de lo contrario ocasionaría enfermedades infecciosas de funesto desenlace.

El sistema de depósitos domésticos, que tan generalizado está en algunas ciudades para abastecer las viviendas, es el más incómodo y antihigiénico, porque, por una parte, no están al acceso del ama de casa, no puede limpiarlos, cual conviniere a la pureza del agua allí estancada a veces durante muchas horas, y por otra parte, de su exposición a la intemperie resulta el agua en verano caliente como de terma y en invierno fría como de ventisquero, de donde la necesidad en que se ven los inquilinos de proveerse de agua fresca en las fuentes públicas de vecindad. Los depósitos domésticos son criaderos de bacterias patógenas y tenderetes de telarañas si no se limpian frecuentemente, como debe recabar el ama de casa del propietario, por lo menos al principio de cada estación; aunque esta providencia, higiénica habría de estar sancionada por las leyes de salubridad pública, sin necesidad de que el inquilino la requiriese.

El mejor sistema de provisión de aguas que en rigor de sanidad debiera instalarse obligatoriamente en las viviendas urbanas, es el de contadores de tipo indicación, análogos a los de gas y electricidad, por cuanto el agua no queda estancada y muerta en los depósitos, sino que de las cañerías de conducción fluye al contador siempre viva y corriente, con la agradable ventaja de estar templada en invierno y fresquísima en verano. Por otra parte, el nocivo sistema de depósitos se presta fácilmente en las casas de numerosa vecindad a que unos inquilinos sustraigan el agua de los demás depósitos y dejen sin ella al vecino, mientras que el sistema de contador da a cada cual lo suyo.

La presión del agua es otro dato que la mujer ha de computar para el buen desempeño de sus obligaciones caseras, pues si cae de los grifos en chorro lánguido y deigado, se pierde mucho tiempo en llenar las vasijas, peroles y cubetas, con perjudicial retraso en el servicio de lavado, baño, limpieza y cocina. Los grifos han de tener llave de revuelta que permita graduar el volumen y presión del chorro, según la necesidad de cada caso, de modo que en pocos minutos pueda llenarse el lavadero o la pila, y más rápidamente todavía las vasijas y cubetas de menor capacidad.

F. Climent Terrer

SI ES USTED FEMINISTA LEA EL PROXIMO NUMERO DE LA VOZ DE LA MUJER

SECCION OFICIAL

De Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrada Profesora especial de Música de la Normal de de Maestras de Almería, doña Irene Sánchez Alfambra, Profesora especial de la misma asignatura en la Normal de Maestras, debiendo percibir, por desempeñar dicha enseñanza en ambas escuelas, el sueldo anual de 4.000 pesetas y 1.000 más por dos quinquenios que disfruta.

Se nombra profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Huesca, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a doña María Dolores Gil Hidalgo.

NUEVA NORMAL

Las plazas de Profesora numeraria que se establezcan en la Normal de nueva creación de Las Palmas, se proveerán de Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, que en la actualidad se encuentren en expectación de destino.

Las aspirantes presentarán sus instancias en el Registro general de este Ministerio en el término de diez días.

Los nombramientos se harán con la condición de cargo durante dos años como mínimo.

(Gaceta del 4 de Octubre)

VACANTES

Se hallan vacantes para proveerse en propiedad las siguientes escuelas para maestras: En la provincia de Málaga, la de Atalaya, unitaria.

En la provincia de Salamanca, la de Salamanca, Sección graduada de la Alamedilla.

En la provincia de Albacete, la de Tobarra, unitaria.

En la provincia de Cáceres, las de El Torno y Jarillo, unitarias.

En la provincia de Ciudad Real, las de Puerto de San Juan, unitaria y Piedrabuena, auxiliaria.

En la provincia de Valladolid, las de Tiedra, unitaria número 2; San Román de Hernija, unitaria y Valladolid, unitaria número 4.

En la provincia de Zaragoza, la de Villalengua, unitaria.

En la provincia de Palencia, las de Olea de Boedo, Villatoquite, Villodre, Lagartos, Quintanilla de las Torres y Cabradilla, mixtas.

Las maestras interesadas en la obtención de dichas vacantes, por el cuarto turno del artículo 75 del Estatuto vigente, remitirán durante los diez primeros días de cada mes a la Dirección general, sus peticiones utilizando las fichas hoy en vigor, consignando en el ángulo superior izquierdo, en carácter grueso y tinta roja, el guarismo representativo del guarismo por que se formula la petición. Al dorso irá la firma de la interesada y el sello de la escuela que tenga a su cargo, y en la casilla de «observaciones», se consignará el número y fecha de la Gaceta de Madrid donde se hubiera insertado el anuncio.

Las que aspiren a tener destino por los turnos primero, segundo y

tercero, además de los requisitos anteriores, remitirán los expedientes oportunos en igual plazo a las Secciones administrativas respectivas.

Para cada vacante, se necesita una ficha distinta.

(Gaceta 7 de Octubre, número 280)

De Hacienda

LICENCIAS

Durante un mes por enferma y con medio sueldo como prórroga, a doña Orosia Polanco, Auxiliar administrativo del catastro de la riqueza urbana, con destino en Orense.

Durante un mes por enfermedad y con sueldo entero, a doña Gloria Campos López, Auxiliar de primera clase con destino en esta dependencia provincial.

Durante quince días por enferma y con medio sueldo, a doña Antonia Vaza López, Auxiliar de primera clase con destino en esta dependencia provincial.

DE TELEGRAFOS

Traslados.—Auxiliar 3.ª doña Soledad Gutiérrez y Blanco, de Barcelona a 5.ª Felitú de Llobregat.

Auxiliar 1.ª doña Eloisa de los Santos y Notario, de Puerto de Santa María a Jerez de la Frontera.

Auxiliar 2.ª doña Antonia Sáenz de Regadera, de Bilbao a Ramales.

Auxiliar 3.ª doña Aurelia Fernández y Pérez, de Ramales a Santander.

Auxiliar 2.ª doña Magdalena del Nero y González, de Ceuta a Lleria.

Excedencia.—A petición propia queda en dicha situación la Auxiliar doña Ana María González García, que prestaba sus servicios en Belmonte (Oviedo).

Traslado del Colegio.—Desde 1.º de septiembre ha quedado instalada en esta Corte, en el Colegio de San Vicente de Paul, la sección femenina del de Huérfanos del Cuerpo.

Este traslado facilitará la presentación de las huérfanas en distintas oposiciones y su asistencia a Centros de Enseñanza.

Fallecimientos.—Han fallecido las Auxiliares terceras doña Amparo Martín León, de Osuna, y doña Carmen Vinyao Renedo, de Palazuelo de Vedija y la del negociado de Giro doña Blanca Goni Zangronis (D. E. P.)

PRORROGA

Durante un mes por enferma y sin sueldo, a doña Isabel Manero y Arcega, Auxiliar femenino de segunda de Telégrafos con destino en Magalón.

De Correos

OPOSICIONES

En la Prensa postal leemos que es casi seguro que para octubre se anuncie una tercera convocatoria para Auxiliares femeninos de Correos.

Mujer, propaga y difunde nuestro periódico. Con entusiasmo, con fe y esperanza en un porvenir no lejano, divulga nuestros anhelos y aspiraciones que son la redención de las mujeres. LA VOZ DE LA MUJER, fiel expresión del pensamiento de la mujer española, es algo adherido a nuestro propio corazón. Divulgado, defendido ya que es nuestro defensor, el que nos orienta y conduce.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y ADMINISTRATIVA

A. M. (Palma de Mallorca).— Gracias por su propaganda. Se recibió el importe de las tres suscripciones. El menú de ceremonia en días de convidados debe ser lo más selecto, procurando no incluir los platos que de ordinario constituyen el menú familiar.

Un puré o sopa, un pescado, un plato de carne, uno de legumbre, uno de ave, ensalada, y postre; quesos, frutas, helados, confituras, etc. deben constituir el menú.

La moda actual dispone que al lado de cada cubierto se coloque un menú, sujeto por un marquito en el que van anotados todos los platos y postres de la comida, pero no los vinos, que serán anunciados al momento de servirlos, y que serán: para la sopa, jerez; con el pescado, borgoña blanco; con el plato de entrada, burdeos rojo; con las legumbres, burdeos blanco; con el helado, oportito rojo o blanco; y con los postres, champaña seco.

Los licores, a la hora del café, deben ser variados: curaço, chartreuse, etcétera, etc.

Esta lista es para grandes comidas, pues en las de más confianza se suele servir únicamente un vino blanco, uno rojo y champaña para el pescado, el asado y el postre.

H. N. (Valencia).— Bien a nuestro pesar. Sepa que ni un solo día ni un solo momento dejamos de preocuparnos de lo que en ese sentido puede convenir a las mujeres. Gracias por su propaganda; quedan suscritas sus cuatro amigas, el importe puede enviárselo por giro postal.

S. del P. (Bernardos).— Para hacer el testamento cerrado el papel que se emplea es sencillo, puede otorgarlo en el llamado papel de barba. Respecto a su pregunta sobre el hogar del «Niño Jesús» creemos que fue un proyecto del fallecido cardenal Reig, que no llegó a realizarse.

La novela ideal de Amor la estamos imprimiendo; tendremos muy en cuenta su petición para enviarle el ejemplar que desea.

Hemos recibido el importe de su suscripción.

INGLATERRA

La obstinada mecanógrafa y nadadora miss Gleitze ha conseguido atravesar el canal de la Mancha.

Londres, 8. — Miss Mercedes Gleitze ha logrado, al fin, realizar su suprema aspiración de nadadora, atravesando el canal de la Mancha desde el cabo Gris Nez a las rocas de Chalk, entre el sur de Forehand y la bahía de Santa Margarita.

Reinaba una espesa niebla en todo el canal y frecuentemente la nadadora desaparecía a la vista del bote que la acompañaba.

En varias ocasiones estuvo a punto de chocar con los barcos, y cuando llegó a tierra era imposible ver los objetos a más de cinco yardas.

El mar estaba tranquilo, pero el agua muy fría.

Miss Gleitze quedó sin sentido durante dos horas después de su llegada.

Era la octava tentativa que realizaba, y es la primera mujer que logra la travesía del canal.

Este año ha sido la segunda tentativa que ha tenido éxito.